¡¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Viernes 9 de Julio de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.º 48.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	10 de Mayo.....	HAMBURGO.	5 de Mayo.....
LIVERPOOL.	9 Idem.	N. YORK...	15 Idem.
PARIS.....	8 Idem.	BALTIMORE.	14 Idem.
HAVRE.....	7 Idem.	BOSTON....	14 Idem.
GENOVA....	3 Idem.	HABANA....	12 Idem.
MADRID....	7 Idem.	VALPARAISO	29 de Abril.....
MALAGA ...	5 Idem.	PERNAMBUCO	4 de Junio....
CADIZ.....	10 Idem.	BAHIA.....	6 Idem.
LISBOA....	15 Idem.	RIO-JANEIRO	13 Idem.
AMBERES...	6 Idem.	MONTEVIDEO	1º de Julio....

ALMANAQUE—Mañana 10—San San Januario, san Félix, san Felipo, san Silvano, san Alejandro, san Vital y san Marcial hijos de santa Felicitas.

2º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 7 hor. y 5 min., y se pone á las 5 hor. y 4 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujuy.

EXTERIOR.

Banco de Francia.

Por disposicion de un decreto reciente, el Banco de Francia no debia publicar en adelante mas que un estado trimestral; pero habiendo comprendido el gobierno el descontento del público, por hallarse acostumbrado á observar cada ocho dias el movimiento de los negocios comerciales en los estados del Banco, ha derogado su medida decidiendo que esas publicaciones interesantes se hagan en adelante todos los meses. Despues de un silencio de cinco semanas, tenemos hoy un primer estado que no es inútil observar, pues en este periodo se han producido hechos considerables en el mundo financiero.

En primer lugar el Banco de Francia habia reducido su descuento de 4 á 3 1/2 por ciento, luego habia admitido al beneficio de los adelantos (reservados á los valores públicos hasta entonces) las acciones de los caminos de hierro; y en fin, para favorecer la conversion del 5 p. 0/0 habia dedicado 100 millones para adelantos sobre valores públicos.

El 4 de Marzo, los adelantos sobre valores públicos eran de 14 millones y han ascendido á 94 millones.

Los adelantos sobre acciones de los caminos de hierro no son aun considerables, pero en fin es un principio, y ascienden ya á 4 millones.

A pesar de todo este movimiento en los negocios de alta banca, á pesar de la reduccion del descuento á 3 1/2 p. 0/0, la mejora de la cartera, que es el mejor termómetro de los negocios comerciales, se opera lentamente.

El total de este capítulo no es mas que de 119 millones, de los cuales 55 son por paris y 74 por los departamentos; lo que hace un aumento de 13 millones, de los cuales 9 han sido para Paris.

El capítulo mas importante de todos es el de la circulacion de billetes al portador, que se ha aumentado de mas de 80 millones. La circulacion es en su totalidad de 635 millones, lo que da una diferencia de 34 millones entre el metálico en cajas y la circulacion de billetes, pues el metálico en cajas no es mas que de 601 millones. Los últimos estados presentaban constantemente unas existencias superiores á la circulacion de billetes, y por consiguiente hay una mejora notable en este punto.

La cuenta corriente del Tesoro es de 73 millones; lo que es mucho, si se considera que nos separan aun seis meses del próximo pago del interés de las rentas.

Las cuentas corrientes de particulares se han aumentado de 52 millones, lo que hace que asciendan á 200 millones. Es un capital considerable que vacila para colocarse, y una parte notable de él no puede menos de proceder de las rentas del 5 p. 0/0 vendidas en la Bolsa durante la última quincena de Marzo. Es probable que una gran parte de ese capital se empleará en los valores de los caminos de hierro, cuyo curso se mejora diariamente en la Bolsa.

Inglaterra.

La espedicion ártica, mandada por Sir Edward Becher, ha dado á la vela. Se compone de la *Assistente, del Resolute* y del *North-Star*. Esta espedicion destinada á nuevas espediciones llama vivamente la atencion por el descubrimiento de dos buques sobre una montaña de hielo cerca de Tierra Nueva, buques que se supone son el *Erebus* y el *Tewer*, los dos bergantines de la espedicion de sir John Franklin. El almirantazgo acaba de hacer tomar una declaracion minuciosa á Roberto Simpson, el segundo de la *Renovacion*, que declara haber visto esos dos buques. De este interrogatorio no resultan mas que aserciones vagas, y no se puede asegurar si los buques que se han visto son barcos de pesca ó navios de linea. Se hallaban sobre una montaña de hielo que tendria unas cinco millas de largo y de 20 á 30 pies de elevacion solamente; parecian despojados de sus aparejos y abandonados. Los gefes y marineros de la *Renovacion* ignoraban que hubiese una recompensa ofrecida al que descubriese la espedicion de sir John Franklin, pues sino seguramente habrian ido a visitar la montaña de hielo porque no habia ningun peligro.

—Se construye en este momento en Liverpool, por cuenta de una casa estrangera, un navio cuyos mastiles serán enteramente de hierro, pero que, pintados del color ordinario, tendrán absolutamente la apariencia de la madera. Se compone de unos cilindros de hierro fundido de unos setenta pies, para el bajo de los mastiles, en los cuales deben encajar otros cilindros que forman la parte elevada; las junturas apenas se distinguen. Para asegurar la solidez de esta nueva mastileria, se han adoptado a lo largo de los cilindros, de trecho en trecho, unas fuertes planchas de palastro, unidas fuertemente entre ellas.

—Si hemos de dar crédito á la *Independencia belga*, el gabinete inglés actual acaba de dar al gabinete de Viena una prueba incontestable de su deseo de conservar con él relaciones de cordial inteligencia; pues habiendo recibido aviso de que Kossuth iba á dejar los Estados Unidos y volver á Inglaterra, ha dado parte á M. Buol-Schawenstein de las medides enérgicas que cuenta tomar, sin salir de la legalidad, en el caso en que Kossuth tratase de volver á comenzar su agitacion revolucionaria.

Pero por otra parte el mismo periódico dice que Kossuth no estará mucho tiempo en Inglaterra, y que se marcharia á España.

Austria.

CLAUSURA DEL CONGRESO ADUANERO.

El protocolo final, por el que los gobiernos respectivos se obligan recíprocamente á la política comercial que ha hallado su espresion en los dos convenios publicados por los diarios alemanes (tratado de comercio y aduanas A, y tratado de union de las aduanas B) igualmente que en el arancel de las aduanas, ha sido firmado el 20 por el Austria, y por los ministros plenipotenciarios y los comisarios especialmente delegados á este efecto por los reinos de Baviera, Sajonia y Wurtemberg, del Hesse electoral y del Hesse granducal, y del ducado de Nassau. Han firmado bajo reservas: Brunswick y Oldenburgo, Francfort sur-le-Mein y las ciudades anseáticas. Solo el Hanover ha reusado terminantemente el firmar.

El conde de Buol-Schauenstein, ministro de negocios estrangeros y de la casa del emperador de Austria, ha pronunciado en la sesion de clausura el discurso siguiente:

"La firma del protocolo final que acabais de estampar termina la tarea que os habia reunido aquí, muy respetables señores, y en cuya solucion habeis trabajado con un celo tan vivo, con un conocimiento de causa tan profundo y una perseverancia tan laudable, de consuno con aquellos de los miembros de esta asamblea que no han podido asistir á esta última conferencia.

"Vosotros habeis realizado lo que el gran hombre de Estado, cuya muerte prematura deploramos, ha designado como el fin apetecible en el memorable discurso de apertura pronunciado hace tres meses y medio.

"Habeis trazado un tratado de comercio entre el Austria y el Zollverein por el estilo del ajustado en 1829 entre la Prusia, la Baviera y los dos Hesses, cuyo desarrollo es el Zollverein en su actual configuracion, y que ciertamente no le cede en consideracion profunda de las necesidades recíprocas, ni en el trabajo concienzudo de los detalles: un tratado que llena cumplidamente el objeto de preparar la union aduanera por medio del enlace íntimo de los intereses de la industria y del comercio, y que contribuye á la actividad de la asamblea federal para la conclusion de convenios internacionales beneficiosos para el comercio de toda la Alemania, realizándolos á lo menos para los Estados que participen de este tratado de comercio.

"En seguida habeis terminado el proyecto de un tratado de union de las aduanas entre el Austria y los Estados del Zollverein que (sin turbar la organizacion de este último y *sin perjudicar á las posiciones adquiridas*, y teniendo por precursor la unidad de los principios que forma la base del tratado de comercio, la similitud de las instituciones y la asimilacion de los aranceles; fundado él mismo sobre una reparticion justa y real de las rentas comunes,) está destinado á ser realizado á la espiracion del tratado de comercio.

"Nuestra obra tendrá defectos y vacíos; pero habrá que reconocer que nos hemos mantenido apartados de las opiniones de los partidos estremos; que no ofrecemos mas que lo que es práctico y ejecutable, y que no hemos traspasado bajo ningun concepto los límites trazados por las circunstancias.

"Tambien hemos respetado fielmente esos límites bajo otros conceptos, y tengo interés en consignarlo, en consideracion á ciertos temores y esperanzas inconsideradas.

"Hemos correspondido al deseo espresado por el príncipe de Schwartzenberg en su discurso de apertura, no *trazando mas que proyectos de tratados, sin adoptar conclusiones finales. Yo espero con confianza que el procedimiento lleno de miramientos seguido por el Austria y por los otros gobiernos aquí representados, no quedará sin reaccion favorable.*

"*Porque si tenemos interés en la realizacion de las proposiciones de interés jeneral que hacemos, debemos querer que no se decidan convenios obligatorios en las conferencias abiertas actualmente en Berlin, antes que haya sido negociado y esté pronto simultáneamente á ser firmado el tratado de comercio y de union aduanera con el Austria.* Vosotros mismos estais convencidos, muy respetables señores, como lo prueban vuestros trabajos, de que un tratado de comercio tan íntimo como lo deseamos todos, es imposible sin numerosos cambios de la tarifa del Zollverein, y de que esos cambios son la condicion necesaria para poder favorecerse tan ampliamente unos á otros en los derechos de aduanas. Muchas estipulaciones de los proyectos de tratados que habeis hecho, dependen de tal modo de los tratados del Zollverein que no se podria convenir en ellas sinó conjuntamente con estos últimos. En fin el Austria, cediendo al deseo de los gobiernos aquí representados, se ha declarado pronta á adoptar en su lejislacion los principios y las instituciones del Zollverein, y es evidente que esa declaracion no puede referirse sinó á las estipulaciones conocidas y esperimentadas de esta reunion, al paso que queda sin efecto si se hiciesen esos cambios por una sola de las partes contratantes y sin prévio acuerdo con el Austria.

"En la ejecucion y en la práctica no será posible hacer recorrer préviamente por los tratados renovados del Zollverein las numerosas faces de la deliberacion, de la conclusion y la ratificacion, así como la discusion y la participacion de la votacion en los diferentes cuerpos lejislativos, y hacer seguir ese mismo círculo inmediatamente despues de los tratados con el Austria, por los cuales esos arreglos deberán sufrir numerosas modificaciones, á consecuencia de la no participacion de la corte imperial en las negociaciones anteriores.

"Todo el que juzgue con conocimiento de causa y quiera sériamente la realizacion de una relacion intima entre el Austria y el Zollverein, garantía de la union futura de comercio y aduanas, participará de nuestra conviccion, de que la negociacion simultanea de esos tratados del Zollverein y de esas relaciones de comercio, así *como la conclusion de los dos á la vez*, son el único medio de vencer las dificultades enunciadas, y de que por consiguiente solo por esta via de ejecucion es concebible la realizecion de la union que nos proponemos.

"Estoy convencido de que nuestros gobiernos (los que han firmado sin reserva el protocolo final y los que no han podido hacerlo por consideraciones del momento) quieren y desean *sériamente* la union de las aduanas entre el Austria y el Zollverein, *y reconocen en ella la via mas segura para la union política de la Alemania, la garantía de una paz duradera y del bienestar permanente.*

"Un objeto tan elevado no se puede alcanzar sinó *con esfuerzos sérios y comunes*, y ánte todo con la *perseverancia y abnegacion*. El que está pronto á ofrecer su cuota de sacrificios para el bien comun, es el único que puede contar con recojer su parte de la rica cosecha que debe nacer de la suma de esas ofrendas.

"En este sentido os ruego á todos, muy respetables señores, y á cada uno en su esfera, que *seais activos en favor de la gran causa de la union de las aduonas y del comercio.*

"Termino con las palabras que el principe de Schwartzemberg os ha dirijido desde este mismo sitio: "*El bien y lo útil, propuestos de una manera aceptable y emprendidos con perseverancia y consecuencia, han acabado siempre por granjearse la gratitud jeneral.*

"Por vuestras proposiciones con conocimiento de causa habeis sabido hacer aceptable el tratado de comercio y la union de las aduanas con el Austria.

"En cuanto á la otra condicion, puedo daros *la seguridad en nombre de mi ilustre señor y emperador*, de que (á pesar de la sensible pérdida que nosotros y la causa que representamos hemos sufrido con la muerte del hombre que ha sido uno de los mas celosos fundadores y propagadores de esta grande empresa en Austria) *nos encaminaremos con igual perseverancia y consecuencia hácia el fin que nos hemos propuesto la futura union aduanera de la Alemania y del Austria.*

"*Tal es la firme é invariable resolucion del gabinete imperial.*"

"Despues de este discurso, en que se hallan tan admirablemente reunidos las miras diplomáticas y la enerjía del hombre de Estado, el conde de Lerchenfeld, ministro plenipotenciario de Baviera, ha respondido dignamente adoptando de lleno las miras é ideas del ministro de Negocios Estranjeros del Emperador."

—El difunto principe de Schwarzenberg, dice el *Lloyd*, no tendrá sucesor en su puesto mas elevado. Ya no habrá, pues, presidente del ministerio, y en lo sucesivo el présidente del consejo del imperio será el primer funcionario civil. El conde de Buol, en calidad de ministro de la casa imperial, solo presidirá las conferencias de los ministros. Es muy probable que se suprimira la denominacion de consejo de ministros, y eso no constituirá un simple cambio de nombre. La nueva denominacion indica que el ministerio no será ya un cuerpo especial superior á los diferentes ministerios, y que debe necesariamente establecer y marcar su opinion por mayoria de votos en los negocios mas importantes. El consejo de ministros era un cuerpo con voz deliberativa; las conferencias ministeriales se compondrán de altos funcionarios con voto consultivo, y el emperador es el que debe decidir en último resorte. Hé ahí la significacion que nosotros damos á este importante cambio de nombre.

El ministro del Interior es el que ha dirigido las operaciones en las reuniones de los ministros que tuvieron lugar al dia siguiente de la muerte del príncipe de Schwarzenberg; pero ahora es el ministro de Negocios estrangeros quien ha tomado la presidencia en virtud del reglamento establecido.

—*22 de abril.*—En estos momentos se está negociando un tratado de comercio y navegacion entre los gobiernos de Austria y Francia. La mayor dificultad que hasta este dia ha impedido la conclusion del tratado, es la negativa del gobierno frances á asimilar el pabellon austriaco al frances en los puertos de Francia, porque, á escepcion del famoso pacto de familia entre la España y la Francia, esta no quiere cambiar de ningun modo el sistema de los derechos diferenciales que ha adoptado en sus tratados de comercio con las otras naciones.

Sin embargo el gobierno frances ha concedido al reino de las Dos-Sicilias y á la Cerdeña los derechos de que goza el pabellon nacional, concesion que no se podria negar al Austria, en atencion á que en Venecia y Triste el pabellon frances es tratado con tanto favor como el pabellon austriaco.

(*Correo de Ultramar.*)

Entre-Rios.

LA PRENSA DE BUENOS AIRES.

En medio de una sociedad activa, que bulle sin saber porque, sin saber á donde vá á parar, ni si va á parar á alguna parte, se encuentran algunos

---

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

Precipitéme pues hácia Alfredo, como un hombre encerrado por muchos años en un subterráneo se precipita hácia la luz que entra por una puerta que acaban de abrir. Sonrió él tristemente alargándome la mano como para decirme que me comprendia, y no pude menos entonces de hacer un movimiento hácia atrás y de replegarme, en cierto modo, sobre mí mismo, para que Alfredo, antiguo amigo de quince años, no tomase por un mero impulso de curiosidad el sentimiento que me habia impedido hácia él.

Entró. Era Alfredo uno de los buenos discípulos de Grisier, y sin embargo hacia ya cerca de tres años que no habia parecido por la Académia. La última vez que le vimos en ella tenia un desafío para el dia siguiente, y, no sabiendo aun á qué arma se batiria, iba en todo caso á ejercitarse la mano con el maestro. Desde entonces no le habia vuelto á ver á Grisier, solo habia oido decir que habia dejado la Francia y estaba establecido en Lóndres.

Grisier, que mira por la reputacion de sus discípulos casi tanto como por la suya propia, despachados apenas los primeros cumplimientos de costumbre, le puso un florete en la mano y le buscó entre nosotros un adversario de su temple;—por señas que me acuerdo de que el elegido fué aquel pobre Labattut que estaba para emprender un viage á Italia, y que halló tambien en Pisa una tumba ignorada y solitaria.

Al tercer quite, dió el florete de Labattut en la empuñadura del arma de su adversario y, saltando á dos pulgadas del boton, fué, atravesando la guarnicion, á desgarrar la manga de su camisa que al punto se tiñó de sangre. Soltó al instante Labattut su florete, creyendo, como nosotros, que Alfredo estaba gravemente herido.

Por fortuna no habia sido mas que un rasguño, pero al recogerse la manga de la camisa, Alfredo nos descubrió otra cicatriz que habia debido ser mas séria;—una bala de pistola le habia atravesado el hombro por encima del hueso.

—Calla! exclamó Grisier asombrado, no sabia que tuviese V. esa herida!

Porque es de advertir, que Grisier nos conocia á todos como una madre á su hijo: ninguno de sus discípulos tenia el mas leve pinchazo en el cuerpo, cuya fecha y cuya causa no conociese él al dedillo. Seguro estoy de que podria escribir una historia, no menos entretenida que escandalosa, si quisiese contar la de las estocadas cuyos antecedentes conoce; pero semejante historia meteria demasiado ruido en las alcobas; y haria por carambola, demasiado perjuicio á su establecimiento.—Formará con ella sus *Memorias póstumas.*

—Es porque la recibí, le respondió Alfredo, el dia siguiente de venir á tirar con V. para ejercitarme un poco el brazo, y que el mismo dia en que la recibí me puse en camino para Inglaterra.

—Bien le dije yo á V. que no se batiera á la pistola. Tesis general;—la espada es el arma del valiente y del caballero; la espada es la mas preciosa reliquia que conserva la historia de los grandes hombres que han ilustrado la patria: se dice la espada de Carlomagno, la espada de Bayardo, la espada de Napoleon, pero quién ha hablado nunca de su pistola? La pistola es el arma del bandido; con una pistola al pecho se hacen firmar falsas letras de cambio; con pistola en mano se para á una diligencia á la vera de un bosque; con una pistola se salta la tapa de los sesos el miserable que ha hecho bancarrota.... La pistola! Bah, bah! Eso no vale nada. La espada ya es otra cosa; la espada es la compañera, la confidente, la amiga del hombre; la espada guarda su honor ó le venga.

—Pues como con esa conviccion, le respondió Alfredo sonriendo, se batió V. hace dos años á la pistola?

—Yo, es muy diferente! yo debo batirme de todos modos, pues para eso soy maestro de esgrima, y de pistola, y de sable y de todo.—Y luego hay circunstancias en que no puede el hombre rehusar las condiciones que le proponen....

—Pues justamente en una de esas circunstancias me hallé yo, amigo Grisier, y ya veis que no salí del todo mal....

—Sí! con un balazo en el hombro.

—Mejor es eso que un balazo en el corazon.

—Y se puede saber la causa de ese desafío?

—Dispenseme Vd. amigo Grisier, pero toda esa historia es todavia un secreto. Dia llegará en que V. la sepa.

—Paulina? le dije en voz baja.

—Sí, me respondió.

—Con que la sabremos, eh? dijo Grisier. De verdad!

—De verdad, repuso Alfredo, y la prueba es que me llevó á cenar conmigo á Alejandro (1) y se la contaré esta noche, de modo que el dia menos pensado, cuando ya no haya inconveniente en que se publique, se la hallará V. en algun tomo de cuentos ó de novelas. Hasta entonces, un poquito de cachaza, amigo mio.

Forzoso le fué á Grisier resignarse. Alfredo me llevó á cenar, como me lo habia ofrecido, y me contó la historia de Paulina.

Hoy ha desaparecido ya el único inconveniente que mediaba para su publicacion. La madre de Paulina ha muerto, y con ella se ha extinguido la familia y el apellido de aquella desgraciada, cuyas aventuras no parecen nada propias en verdad ni del pais en que vivimos, ni de los tiempos que alcanzamos.

CAPITULO II.

Me dedicaba al estudio de la pintura como tú sabes, me dijo Alfredo, cuaddo murió el bueno de mi tio y nos dejó á mi hermana y á mí treinta mil francos de renta á cada uno.

Inclinéme en muestra de adhesion á lo que me decia Alfredo, y de respeto á los manes del que habia hecho una accion tan laudable al despedirse de este mundo.

—Desde entonces, prosiguió Alfredo, no me dediqué ya á la pintura mas que como á un objeto de recreo: resolví viajar, ver la Escocia, los Alpes, la Italia; tomé con mi apoderado las disposiciones necesarias para no carecer de dinero, y me puse en camino para el Havre de-

(1) Inútil será decir que este es el nombre del autor. (*N. del T.*)

entes reflexivos, que meros espectadores de esa ajitacion febril, que desde Febrero anima los espíritus de los moradores de esa gran capital, jimen apartados de este torbellino, que arrastra á todo el mundo hácia un porvenir, que han visto halagüeño; pero que estos consideran incierto, por eso mismo que se corre hacia él sin órden y con tanta precipitacion.

Esos hombres, Argentinos pensadores, á la par que patriotas sinceros, ven con pesar el bullicioso ruido que hace la multitud de Diarios que se esparsen cada mañana, en medio de esa sociedad, y la ajitan en diversos sentidos,haciendo brotar en la mente de cada uno, ideas que no son en armonia con el pensamiento de los hombres superiores que dirijen el movimiento de la política argentina hacia el fin, en alta voz proclamado de la organizacion nacional.

Muy lejos estamos, escritores Entre-Rianos, sin título, ni antecedentes, para erijirnos en aristarcos de la sabia y culta prensa de Buenos Aires; pero somos Argentinos, como ellos, y cuando se trata de la suerte venidera de los Pueblos de la Confederacion Argentina, creemos que nos cabe el derecho de emitir nuestro parecer en tan grave cuestion.

La mayor parte de los periódicos de Buenos Aires ha adoptado una política de reminicencia y de individualismo que pugna con el principio regenerador y fusionario, proclamado por el héroe de Caseros, aplaudido por todos los hombres sensatos y patriotas, y aceptado francamente por el gobierno provisorio de Buenos Aires, y es esa política infiltrada cada dia, en el cuerpo social, por la prensa Bonaerense que espanta á los hombres pensadores, de quienes hablamos, y les hace temer un resultado, sino funesto de todo, á lo menos contrario á los proyectos de union, de paz, y de organizacion nacional; pues bien saben ellos que nuestras masas, faltas de conocimientos, en materia política, están sin embargo dotadas de un instinto, que puede dirijirse con tanta facilidad hácia el bien, como hácia el mal; por eso es que no siendo estas capaces de conocer esas diferentes distinciones que la prensa quiera hacer de los hombres y de las cosas, de un tiempo que ya no existe; entra en confusion su inculta inteligencia; y no sabe á que atenerse, porque al mismo instante que ha oido proclamar la paz, la union, el olvido de lo pasado, lée ú oia leer en un periódico, la revelacion de hechos pasados, de delitos ó crímenes generosamente perdonados, y la denunciacion de los hombres á quienes con razon ó sin ella se atribuyen. No, no es esta la mision de la prensa en la actualidad en nuestro pais; es mas noble, es mas grande, es mas evangélica, es una mision de paz, de union y de fraternidad; tambien es patriótica, y gloriosa por que su objeto es inmacular para siempre la libertad de la República, por medio de la Organizacion Nacional y de la Constitucion, por la que tanto anhela el Libertador Urquiza.

(*La Regeneracion.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

El Director Provisorio de la Confederacion Argentina, animado de los mayores deseos de cultivar y estrechar las relaciones de amistad que existen con los Gobiernos de las Repúblicas hermanas, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul General de la Confederacion Argentina en Bolivia, D. Ramon Alvarado.

[illegible] comuníquese á [illegible] y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.
LUIS JOSE DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina. Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

El Director Provisorio de la Confederacion Argentina [illegible] al desarrollo de los intereses co[illegible] nombramiento de un Vice[illegible] la Paz, que vele por aquellos, y procure cultivar las buenas relaciones de amistad que existen entre la Confederacion Argentina, y la República de Bolivia, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Se nombra Vice-Cónsul de la Confederacion Argentina, en la ciudad de la Paz, al ciudadano Argentino D. Rosendo Sanmillan.

2.° Expídasele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.
LUIS JOSE DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

El Director Provisorio de la Confederacion Argentina, considerando útil y conveniente á los intereses del comercio nombrar un vice-Cónsul, en Tacna, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado D. Pedro José Portal, vice Cónsul de la Confederacion Argentina, en el puerto de Tacna.

2.° Expídasele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.
LUIS JOSE DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

DECRETO.

Habiendo sido enagenado el derecho de Pregoneria que corresponde al Fisco, el comprador ha tocado dificultades, que el Gobierno está en el deber de allanar; y por ello ha acordado y decreto—

1.° Las disposiciones contenidas en los artículos 2.° y 3.° del decreto de 23 de Julio de 1838, en cuanto se refieren al Colector General, serán entendidas durante la enagenacion, con referencia al rematador del derecho de pregoneria.

2.° El rematador podrá asistir por sí ó por sus dependientes, á todos los remates públicos, á tomar notas de las ventas que se realicen, y formar segun ellas, á los martilleros, el cargo correspondiente para que no sea defraudado el derecho fiscal que él representa.

3.° En caso de duda, la cuestion será ventilada sumariamente y de palabra, ante el Colector General, con presencia de los libros del martillero.

4.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

LOPEZ.
JOSE BENJAMIN GOROSTIAGA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 23 de 1838.

Con el objeto de que el derecho de Pregoneria que pagan las casas de martillo, se recaude con toda exactitud y puntualidad, el Gobierno ha venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Las casas de Martillo, en los anuncios que deben publicar con arreglo al artículo 3.° del Decreto de 26 de Marzo de 1822, designarán los precios de las especies que están en venta, y sobre los que se propondrá el remate.

Art. 2.° Los martilleros pasarán al Colector General el dia último de cada semana una copia de las especies vendidas en remate y comision, con designacion de los precios y personas que las han comprado, firmando al pié.

Art. 3.° El último dia hábil del mes, dichos martilleros rendirán á la Colecturia la cuenta del producto de las especies rematadas y vendidas por comision, y enterarán el importe del derecho establecido, dándoles el correspondiente recibo.

Art. 4.° La Colecturia llevará por separado la cuenta de lo recaudado por este derecho.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Hacienda.

En el expediente elevado por el Señor Gefe de Policía, acompañando las diez y seis propuestas hechas para el remate del Mercado del Centro y Plazas exteriores, el Gobierno ha expedido la resolucion siguiente—

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

Visto este expediente y las diez y seis propuestas que contiene por el remate del derecho de mercado, de conformidad con lo que pide el Fiscal y aconseja el Asesor, admite la propuesta de D. Manuel Roseti—A sus efectos pase al Colector para que formalice el contrato y reciba la fianza á su satisfaccion. Comuníquese este decreto al Gefe de Policía, bajo cuya inmediata inspeccion debe correr el ramo de mercado, como hasta el presente; y publíquese—

Rúbrica de S. E.
GOROSTIAGA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 8 de 1852.

Al Señor Ministro de....

Debiendo asistir el Gobierno el 11 del corriente á las 11 de la mañana, acompañado de todas las corporaciones y empleados civiles y militares á la funcion que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral en celebridad de nuestra gloriosa Independencia, ha dispuesto se comunique á V. S. á fin de que concurra dicho dia al mencionado Templo, sin falta alguna, con todos los empleados de su Departamento; siendo prevencion que los encargados de la observancia del ceremonial son: el Oficial 1.° del Ministerio de Instruccion Pública, D. Eulogio V. Zamudio, por la lista civil; y el Coronel D. José Ologuer Feliú por la militar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN M. GUTIERREZ.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JULIO 9 DE 1852.

AL "PROGRESO," EL JOURNAL DE DEBATS Y ROSAS.

Creemos encontrar en el artículo editorial de aquel Diario, un ataque personal, injusto, contra un ex-ministro caido, y una flor inútil, marchita,arrojada á los pies de Su Excelencia el General Urquiza.

Atribuyendo al Dr. Alsina personalmente la medida política de la confiscacion de los bienes de Rosas, el *Progreso* no pretende sino sublevar las susceptibilidades en el esterior, pues no lo conseguiria nunca en la República, y hacer pasar por odiosa una medida que la necesidad y la justicia reclamaban. En el esterior dijimos, porque la Europa ignora que Rosas saqueó durante 22 años á la República Argentina, empobreció la patria para enriquecerse él, destruyó los títulos de propiedades particulares para apoderarse de los bienes de todos, confiscó las fortunas de los que llamaba sus enemigos políticos, para esplotarlas en beneficio propio, estinguió la contabilidad pública para que no se supiese con que caudales sostenia las guerras fratricidas y arbitrarias; hizo del Erario de Buenos Aires su caja particular; pagó sus peones, sus espías y su maz-horca, con los caudales públicos, y levantó los palacios de Palermo y de la calle de San Francisco, con los fondos provinciales. Y Rosas no tenia facultades semejantes, como no las tiene ningun administrador, ni público ni privado, y es de lógica rigorosa que en el juicio público y solemne á que debe ser sometida la conducta de ese bandido, se hagan figurar como cargos notorios, todas las dilapidaciones, todos los abusos de poder, todos esos actos que nos han traido la ruina de la hacienda pública, y de la fortuna de tanto hombre industrioso y buen patriota.

Si la revolucion de Mayo no hubiese dado á nuestra sociedad, todos sus derechos y todas sus prerogativas, se diria por el artículo del *Progreso*, que somos aun paises feudales, esclavos, en que la vida y la hacienda pertenecen de hecho y de derecho al Señor de la tierra, y que esa confiscacion egercida á nombre del pueblo esplotado, de la sociedad robada y martirizada, es un acto que pugna con las leyes y con las conveniencias sociales. No, Sr. Editor del *Progreso*, los que mandan tienen sus responsabilidades ante los que obedecen, como estos las tienen hácia aquellos: si no se sugetan unas y otras al juicio de la razon y de la ley, los vínculos sociales se relajan, y la sociedad no es un estado posible.

Rosas no fué el gobierno de la Nacion, porque el Gobierno representa la voluntad, los intereses, la sociabilidad nacionales: fué un hombre que á fuerza de intrigas, de sangre, de espoliaciones, de cadalsos, de cárceles y de destierros, se apoderó de la patria para esplotarla, robarla, y hacerla aparecer á los ojos del mundo, como una tierra de orgía y de caribes. Rosas, pues, y el producto de todos sus robos, están sujetos á la responsabilidad del juicio nacional, que pronto debe pronunciarse sobre sus actos.

El General Urquiza, el Libertador de las Repúblicas del Plata, que ha marchado á los combates con el estandarte de la civilizacion, órden y organizacion nacional, no necesita en su gloria reconocida y proclamada por todos, la pobre defensa que Vd. parece hacer en su artículo, de que S. E. no fué el autor de la medida de la confiscacion. Si no lo fué, la medida era digna de su altísima mision, porque así habrian visto todos los pueblos Argentinos, que el Libertador era justiciero, que empezaba por devolver á la Nacion lo que un ladron notorio le habia robado, por restituir al fondo comun las substracciones hechas violentamente, y por dar á cada uno lo suyo.

El Libertador de las Repúblicas, no se ocupa de los negocios particulares de esta Provincia: los grandes trabajos de la organizacion nacional son los tópicos de sus desvelos, y á ellos, y no á esas pobres miserias, ha dado toda su atencion: deje Vd. que cada uno haga su deber en el puesto que ocupa, y verá que el Gobierno Provincial no vuelve á tomar medidas análogas á la que Vd. combate.

La circular que ha pasado el Sr. Gefe de la Policía á los comisarios de seccion, relativa á la compostura de las veredas de la ciudad, nos ha hecho hacer mayores investigaciones por descubrir si algunas otras medidas se habian tomado por la autoridad para acabar con los pantanos y mal estado de las calles; sabemos ya que de muchos dias atras, el señor ministro de Gobierno se ha ocupado de esa mejora tan necesaria al comercio, á la comodidad de los habitantes y á la cultura de la ciudad; que apenas la estacion lo permita, nuestras calles serán vestidas como le conviene á una ciudad civilizada, que dá el tono á tantas otras, y que por su situacion está destinada á ser la mas visitada de todas las de la República.

No es estraño que en nuestro horror por todo lo que nos ha dejado Rosas, nos propusiésemos en nuestro artículo de ayer, hacer cambiar el efecto lúgubre de este pueblo, y excitásemos á la autoridad á tomar las medidas convenientes; ignorábamos que nos hubiese precedido, y no vimos sino la actualidad de las cosas, que aun se resienten del desquicio y de la tiranía pasada. Sabemos bien que el aspecto de un pueblo no se puede cambiar como una escena de teatro, pero deseábamos despertar la atencion que creíamos dormida ó dominada por negocios diferentes, y nos felicitamos de veras al saber, que la autoridad es mas vigilante y mas previsora que nosotros.

9 DE JULIO.

Hoy celebra la Patria el trigésimo sexto aniversario del 9 de Julio de 1816.

La Independencia que en Tucuman juraron nuestros padres, es un hecho reconocido ya por todas las naciones del mundo; y este legado inestimable que constituye la base de nuestra existencia política, se ha mantenido incólume al través de las guerras fratricidas que han asolado la República, y de la ruptura de las relaciones de amistad y paz que Rosas procuró sistemar durante su ominosa dictadura.

Rosas hizo de este recuerdo santo de nuestra Independencia un escarnio, y de esta mágica palabra el fantasma para distraer la atencion de las mazas, mientras la aherreojaba con los grillos de la mas degradante esclavitud.

Invocando la independencia del pais, procuró mantener interrumpidas las relaciones de amis-

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 7 de Julio de 1852.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia del dia 6	334,379 3	1,241 4 ½	429,952 6¼	1,986	2,669,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	84,193 1	6 3 ½	121,408 1				
Letras cobradas	493 1						
Contribucion sobre billetes de Tesoreria	16						
	419,072 5	1,248 ½	550,360 7¼	1,986	2,669,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras Cobradas			493 1				
Billetes de Tesoreria renovados					8,000		
Su premio á 1 ½ por ciento	428						
A Carranza hermanos, por yerba, tabaco y papel para racionar la guarnicion de San Nicolas	750						
A Holz y Strube por trabajo á bordo del vapor de guerra la "Merced"	100						
A D. Antonio Justo, por conduccion de carbon de piedra á los vapores de guerra "Correo" y la "Merced"	1,400						
A los Sres. Alvear y Huergo, por suscripcion del periódico titulado el Progreso"	4,409						
A los mismos, por idem	9,794						
A la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia por la asignacion de Junio último al Colegio de Huérfanas.	3,000						
A la misma, por la del corriente	3,000						
A D. Santiago Medina, por flete y gastos de cueros del Estado	3,977						
A D. Francisco Richand, por obras de herreria hechas en la Casa de Gobierno	242						
A los oficiales auxiliares de la Contaduría General D. Rafael M. Fontes y D. Julio Beruti, por sus haberes de Mayo y Junio	3,200						
A D. Diego Shaw, por obras de plomería hechas en la Casa de Gobierno	850						
A D. Domingo S. Bosdo, por ganado para consumo del Ejército Libertador	37,627 4						
Al mismo y D. Manuel Bravo, por id	49,979						
Al Tesorero de la Receptoría General, para gastos de almacenes y demas en el presente mes	31,319						
A D. Manuel Nogué, por ganado para consumo del Ejército aliado	27,000						
Existencia	242,006 1	1,248 ½	549,867 6¼	1,986	2,661,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	419,072 5	1,248 ½	550,360 7¼	1,986	2,669,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 7 de Julio de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del 6. De comisos y depósito		1,149 5			A la Tesorería General	84,193 1	6 3½	121,408 1	
Existencia del 6. Del Estado				40 4					
Entrada	2,610 5		121,408 1						
Salida	10,397 5	6 3½							
Puerto	1,153								
Contribucion	16,671 7								
Papel Sellado	49,000								
Policía	3,660								
Correos	700								
					Existencia		1,149 5		40 4
	84,193 1	1,156 ½	121,408 1	40 4		84,193 1	1,156 ½	121,408 1	40 4

Buenos Ayres, Julio 7 de 1852.
BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

---

seando empezar mis viages por la Inglaterra.—Del Havre pasé á Tronville con el objeto de ver á unos amigos.

Tú conoces ese pequeño puerto con su poblacion de pescadores, que es uno de los mas pintorescos de la Normandía. Permanecí en él algunos dias, que empleé en visitar los alrededores; luego por la noche, sentado á la chimenea de mi respetable patrona, madama Oscarie escuché la relacion de las aventuras bastante extrañas de que, de tres meses á aquella parte, eran teatro los departamentos de Calvados, del Loiret y de la Mancha. Tratábase nada menos que de robos cometidos con una audacia ó con una destreza extraordinarias: unos viageros habian desaparecido entre la aldea de Buisson y la de Sallenelles. La justicia habia hallado al postillon con los ojos vendados y atado á un árbol, la silla de posta en mitad del camino real y los caballos paciendo tranquilamente en la pradera inmediata. Una noche en que el receptor general de contribuciones de Caen (1) tenia convidados á cenar á un jóven de Paris llamado el conde Horacio de Beureval y á dos amigos suyos que habian ido á pasar con él la estacion de la caza en la quinta de Burey, distante de Tronville como unas quince leguas, se halló en su casa, sin saber como ni cuando, con un desfalco de 70,000 francos. En fin, el recaudador de Pont l'Eveque, que iba á hacer un pago de 12,000 francos á Lisieux, habia sido recientemente asesinado, y su cuerpo arrojado al Tonques y depositado por las aguas de este riachuelo en la playa, era lo único que habia revelado aquel crímen, cuyos autores continuaban siendo perfectamente ignorados, á pesar de la actividad de la policía parisiense que, cuidadosa y escamada ya con tan escandaloso latrocinio, envió á aquellos departamentos algunos de sus mas hábiles satélites.

Estos sucesos, á que servian de luminarias de tiempo en tiempo algunos de aquellos incendios cuya causa se ignoraba y que, en aquella época, atribuian al gobierno los periódicos de la oposicion, derramaban en toda la Normandía un terror desconocido hasta entonces en aquella pacífica tierra, célebre por sus abogados y sus pleiteantes, pero no nada pintoresco en punto á bandoleros y asesinos. Yo por mi parte, confieso que no daba mucho crédito á todas aquellas aventuras que me parecian mas propias de las desiertas gargantas de Sierra-Morena ó de las incultas montañas de la Calabria que de las ricas llanuras de Falasia ó de los fértiles valles de Pont-Audemer, salpicados de aldeas, de quintas y de cortijos. Siempre los ladrones se me habian aparecido en mi imaginacion en medio de un bosque ó en el fondo de una caverna, y tú sabes que, en todos los tres departamentos, no hay una gazapera que merezca el nombre de caverna, ni un vivar que tenga la presuncion de presentarse con honores de bosque.

No tardé sin embargo en verme precisado á creer en la realidad de aquellas relaciones. Un Ingles muy rico que pasaba del Havre á Alenzon, fué asaltado con su muger á media legua de Dives, donde acababa de mudar caballos; el postillon, maniatado y con una mordaza en la boca, habia sido metido en el coche en lugar de los que le ocupaban, y los caballos, que ya sabian el camino, llegaron á paso regular á Ranvilie, y se detuvieron en la casa de postas hasta el amanecer esperando á que los desengancharan;—al rayar el dia, un mozo de cuadra, al abrir el porton, halló la silla de posta con su postillon maniatado en el testero. Conducido inmediatamente á casa de la autoridad, aquel hombre declaró haber sido acometido en el camino por cuatro hombres enmascarados, que por su trage parecian pertenecer á la última clase de la sociedad, los cuales le habian obligado á detenerse y habian hecho apearse á los viageros. Habiendo el ingles tratado de defenderse, dispararon un pistoletazo, y casi en el mismo instante oyó gemidos y gritos, pero nada pudo ver, por estar tendido en el suelo boca abajo, un momento despues le pusieron una mordaza y le metieron en el carruage que le llevó á la casa de postas tan directamente como si él mismo hubiera manejado los caballos. Pasó inmediatamente la justicia al sitio designado como teatro de la catástrofe, donde halló en efecto el cuerpo del ingles en una zanja atravesado de dos cuchilladas; por lo que hace á su muger, nada pudo averiguarse acerca de su paradero. Esta nueva desgracia habia acaecido á diez ó doce leguas de Tronville; el cuerpo de la víctima habia sido trasportado á Caen, y no me quedaba por consiguiente posibilidad de dudar, aun cuando hubiera sido tan incrédulo como santo Tomas, pues podia en menos de cinco horas, ir á poner, como él, el dedo en las heridas.

Tres ó cuatro dias despues de este suceso, en la víspera de mi partida, resolví hacer una postrera visita á las costas que iba á abandonar; hice preparar el barco que habia alquilado por un mes, como se alquila en Paris un coche por temporada, y viendo el cielo despejado y el mar en leche, hice llevar á bordo mi comida, mi album y mi caja de lápices, y dí á la vela componiendo yo solo toda mi tripulacion, osadia que estuvo á punto de serme fatal.

Al principio todo fué á pedir de boca: tenia una lancha de pescador con una sola vela, que podia manejar muy bien con el timon; el viento soplaba del Havre y me hacia volar sobre las olas con una rapidez verdaderamente prodigiosa. Crucé de esta suerte ocho ó diez leguas en el espacio de tres horas; luego de repente se aplacó el viento y quedó la mar serena como un espejo. Hallábame justamente á la sazon en frente de la embocadura del Orno; tenia á mi derecha la ensenada de Langruna y las rocas de Leon, y á mi izquierda las ruinas de una especie de abadía contigua á la quinta de Burey, todo lo cual formaba en su conjunto una bellísima perspectiva: recogí la vela y me puse á dibujarla.

Tan embebecido estaba en mi trabajo que no podia decir cuanto tiempo hacia que estaba dibujando, cuando sentí de pronto que me daba en el rostro una de aquellas calientes brisas que anuncian la proximidad de una borrasca; al mismo tiempo el mar mudó de color, y de verde que era se puso ceniciento. Tendí la vista al horizonte: un vivo relámpago sulcaba el cielo cubierto de nubes tan oscuras y tan densas que parecia que atravesaba una cordillera de montañas. Conocí entonces que no podia perder un instante; el viento, como yo habia previsto al embarcarme por la mañana, habia seguido el curso del sol; desplegué pues mi vela y enderecé la proa hácia Tronville acercándome á la costa, á fin de encallar en ella á todo trance en caso de peligro. Pero aun no habia andado un cuarto de legua, cuando ví á mi vela relingar contra el mástil; inmediatamente bajé uno y

(1) Capital de la Normandía. (*N. del T.*)

tad con la Inglaterra y la Francia; sostubo un ejército frente á Montevideo; y dedujo reclamaciones contra Bolivia, Chile, Paraguay y el Brasil.

Así de ese hecho que habian establecido nuestros mayores como fundamento de la organizacion y paz futura del Continente Argentino; Rosas hizo el ludibrio y el poderoso agente de sus miras egoistas y ambiciosas. Mantener en guerra perpétua para llamar la atencion de la Europa, y ocultar por ese medio el estado degradante en que habia sumido al pais, fué su plan infame, y que consiguió realizar en los dias de su dictadura.

Mas habia de llegar un dia en que los hijos de este suelo, pudiesen saludar con entusiasmo ese dia de gloria en los anales de la Patria.

El Egército Libertador se encargó de esta mision, y en Caseros reconquistó el recuerdo de ese hecho memorable.

Rehabilitada la paz en la República, ella se ocupa en propender al fin que se propusieron nuestros padres—la Organizacion Nacional.

Las fiestas en celebracion del 9 de Julio tendrán la misma solemnidad que las del 25 de Mayo; concurriendo el Gobierno con las corporaciones civiles y militares á darles mayor brillo.

Cartas que existen en el Correo.

Venidas en 5 de Julio de la Carrera de Santa-Fé.

Adolfo E. Carranza
Ambrosio del Molino
Aristido Estafani
Andres Larrat
Bernardo Iturriaspe
Bartolomé Nogueras
Basilio A. Cabral
Benjamin Mujica
Benjamin Romero.
Bonifacio Rico
Victorina Rolon de Justo
Wenceslao Martinez
Vidal Sastre
Constancia Arriola
Clara C. de Gonzalez
Carlos Loizaga
Domingo Selecia
Eujenio Tailor
Eujenio Malbidos
Emilio Pisorno
Eujenio Barrios
Evaristo Nogueras
Francisco Oliver
Francisco A. Silva
Guillermo Brash
Guillermo A. Nicolas
Isidora S. de Matoso
Igolle, maestro Pintor
José Lon
Joaquin Lecube
José Elorriaga
José Maria Cullen
Juan Pedro Esnaola
Juan Pujol
Juan Mateo Arriola
José Maria Camelino
Juan Gozdon
José Viale
Juan J. Bengochea
Luisaga Iturbur y Ca.
Luis Guien
Manuel Leyes
Manuel Reguera
Mariano E. Loza
Marcos Sastre
Manuel Sauvidet
Mercedes Beruti
Manuel Godoy
Monasterio y Ca.
Maria Gonzalez
Mercedes Marzano
Martin Pascual
Pablo Bernal.
Pablo Gobernori
Pedro Esquibel
Rosa Torres
Santiago Albarracin
Toribio Ovejero
Francisco Iruzueta
Francisco Sagala
Francisco V. y Montellano
Francisco Lopez Rubio
Francisca Amigo
Francisco Gonzalez y Montes
Francisco de Mier
Francisco Alvarez de Ron
Francisco Gamando
Francisco Arambura
Francisco Casale
Fratelli Belarde
Frederico Jati
Javier
Filippo Dedero
J. Brié
Felipe Fontan
J. de P. Maldonado
Filipe Jaime y Ramon Lavaggio
Francisco J. de la Serna
Francisco Lorenzo y Gomez
Florentino Juan
Feliciano de Balparda
Francisco Basaco
Grümbein
Gregorio Ginart
Gabriel Bena
Gines Solano
Gaspar Pendas
Gervasio Ortiz de Rosas
Gio Batta Costa Coumerison
Gregorio Ibarra
Giuseppe Costa de Agostino
Giacomo Guirollo
Giacomo Trabuco
Gio Francisco Robbio
Giovanni Bautista Grazioso
Gio Batta Piahetto
Gunbatista Lucnani
Groso Nicolo
Gio Batta Craviotto
Giobatta Podesta
Guiseppe Pasfalente
Gio Batta Garbarino
Gio Battista Prevé
Guaita
Gio Batista Sirombra
Gio Batta Brizzone
Gaudens Cazes
Hermenegildo de E. Goycochea
Hermenegilda Santillan
Henrique Hilario da Sosa
Henrique Nine
Hou Caillo
Inocencio de Garrido
Ildefonso Alvarez Navarro
Ignacio de Porto
Isidro Ansuategui
Isidoro Quintans y Rivas
Ignacio Brage
Juan Manuel Lopez Acevedo
Jean Vidaullet
Junel
Juan Fermin Zavaleta
Juan Martinez
Juan de Dios Paz y Vasquez
Juan Uriburu
José Maria Glesegui
José Antonio Vidaurre
José Antonio Errazti
José Saneyra
José Ramon Urraburu
Juanito Soñora
José Maria Barreyro
Josefa Mayobre
José Fernandez
José Molares
José Manuel Dominguez
Juan Jaime La Vayola
José Fernandez de la Arena
Jose Beceiro
Juan Diaz Santillana
José Biturro
José Ferrer y Bori
Juan Maria Perez
José Roman Mantecon
Juan de Santiago
José Suarez
José Maria Soladura
José Perez
José Benito Villueva
Justo Villegas
Joaquin Isla
José Lopez
José Goris
José Goñi
Juan Bautista Iturralde
Julian Aranda
José Francisco Muñiti
Juan Florentino
José Pabon
Pablo de Maruu
Pedro Mayebra
Pedro Morera
Patricio Reparaz
Pablo Villariño
Ramon de Urreta
Rodriguez, Boteria Perú n. 48
Ramon Romero y Camaño
Ramon Noguira
Ramon Bedia y Viols
Rodrigo del Cusoi Diaz
Raimond Bourdieu
Stefano Solari
Soldano Giovani
Santiago Agnese
Sauvent Baraeche
Sallen ve Saulin
Spenier J. Hold
Severo Veron
Simon Santoyana
Segundo Pazos
Siro Fernandez Garcia
Teresa Sica
Zacarias Merlo

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, JULIO 9—Á LAS 3.

METÁLICO....	Onzas—Se vendieron de....	285 á 285½
CAMBIO......	Sobre Inglaterra............	64 á 65 cb.
Id.	Francia..............	á 81 fr.
Id.	Estados-Unidos..........	á la par.
Id.	Rio-Janeiro	2 p% de prém.
Id.	Montevideo............	á la par

MARITIMA.

Manifiesto de la goleta francesa *Lucie* entrada el 5 del corriente.

A Adolfo Van-Praet, 351 pipas y 60 medias idem vino, 100 cajones aceite, 12,000 kilográmas sal, 80 cajones ajenjo, 15 idem coñac, 10 barriles idem, 1 cajon dulce.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 3.

San Nicolas, el 3 del corriente, pailebot n. *Andaluz*, de 20 tons.; á Vicente Rosa—con 30 docenas cueros lanares, 19 cueros vacunos secos, 6 bolsas sebo, 25 arrobas cerda, 3 cajas pasas, 61 sacos harina.

Idem, el 1.° del corriente, balandra n. *Rosita*, de 17 tons.; á Vicente Rosa—con 13 fardos lana, 15 pipas grasa, 100 cueros vacunos secos.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 9—1ª PUBLICACION.

Martin Rivadavia, con su esposa Doña Adela V y dos sirvientas..........Montevideo
Luis A. Paponnet.......................... Idem
Benjamin Campagne........................ Idem
Avelino Gomez, con Juan Córdova y Ramon Lara..............................Mendoza
Fernando Amieva, con un peon............ Idem
Ignacio T. Sanchez, con arria y 6 peones..San Juan
Calisto Olivero...........................Entre-Rios

DIA 8—2ª PUBLICACION.

Bernardo Iturraspe.......................Montevideo
Juan Salagoity............................ Idem
Arthur Ferrer............................. Idem
Carlos Feliz.............................. Idem
Carlos Fehr............................... Idem
Dalmiro Torres...........................Mercedes
Jacinto Barbié, con un sirviente.......... Idem
Ignacio Sanchez, con arria y 6 peones.....San Juan
Narciso Mallea, con Rafael Bustos y Ramon Gomez..................................... Idem
José Maria Echegaray, con tres peones..... Idem
Amador Ferreira, con Manuel Fernandez.. Idem
Miguel Aguiar, con arria y 5 peones ..... Idem
Jacinto Videla............................Mendoza
Carlos Pernuti............................Paraná
Rosa Oliden, con un hermano...............Paraguay

DIA 7—3ª PUBLICACION.

Andres Michelon...........................Francia
Fernando Pujos............................Montevideo
Antonio Laco.............................. Idem
Nicanor Costa............................. Idem
José del Rio.............................. Idem
Lindolfo Larraya..........................Rio Janeiro
Manuel Reyna..............................Rosario
Juan Celtray..............................Gualeguay
Juan Oyanda...............................E. Oriental
José A. Buesio, con Estanislao Lucero.....San Juan
Francisco Susco...........................Italia
Higinio Blanco............................Córdoba
Emilio Castellano.........................Entre Rios
Bailon Gigena, y Braulio Gigena y 1 pion..Córdoba
Regis Masiel..............................Santa Fé
Pedro Chapital............................Entre Rios
Juan Barniche............................. Idem
Tomas Martinez con Simona Carriso.........Catamarca
Juan Bautista Parodi......................Génova
Vicenta Lopez.............................Gualeguay
Vailon Basualdo con arria y 3 peones......San Juan
Vicente Godoy, idem y 2 peones............ Idem
Miguel Bracamonte idm., y 3 idm........... Idem
Agustin Herrera con José Arebal........... Idem

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso de la Policía.

Se previene al público que desde el dia de hoy, á las doce se ha dado principio á la venta de cédulas en el Coliseo, la que continuará hasta el Domingo 11 del corriente en que se celebrarán las funciones que debian tener lugar el dia de hoy.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1852.

Miguel de Azcuénaga.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

NUEVE DE JULIO.

RIFA PÚBLICA POR CEDULILLAS Á DOS REALES.

La comision encargada de esta rifa, en celebridad del aniversario de nuestra GLORIOSA INDEPENDENCIA, dará principio á la venta en la reja del Coliseo en los dias 8 y 9 del corriente; siendo las suertes en la forma siguiente:

	SUERTES	DEL VALOR DE	SUMA
N.° 1	5	1,000	5,000
2	15	500	7,500
3	35	200	7,000
4	75	100	7,500
5	230	50	11,500
6	2,075	20	41,500
7	2,000	10	20,000
Suertes	4,435	Suma total $	100,000

Se previene al público se tomen las cédulas solamente de las que se venden dentro de la reja, pues se han notado algunos abusos, por lo cual se hace esta advertencia—Buenos Aires, Julio 6 de 1852.

Miguel J. Azcuénaga.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se hace saber á Da. Juana Emilia Delgado, comparezca á esta oficina dentro del témino de 6 dias, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Da. Fermina Palomeque sobre rendimiento de cuentas; en la inteligencia que sino lo verifica dentro del término indicado, le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Julio 7 de 1852.
jl 8—3p *Zeballos*

En las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente, y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa sita en esta ciudad, calle de las Artes núm. 260, edificada en terreno de diez y tres cuartas varas de frente al leste y 40¼ de fondo, la cual ha sido últimamente avaluada en la cantidad de 40,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.
jl 7—8p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los herederos ó acreedores del finado D. Ignacio Anandiaga, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de su Señoria y por mi oficina, con los respectivos documentos á deducir los derechos que les convengan, en la inteligencia que si así no lo verifican les parará el perjuicio á que diesen lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1852.

Adolfo Saldías.
j3—15p Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y emplaza á doña Petrona Luna, para que se apersone ante su Señoria, por la oficina de hipotecas, el 23 del corriente Julio á las 11 de la mañana á juicio verbal en la demanda que ha interpuesto contra D. Felipe Galvan por cobro de pesos. Buenos Ayres Julio 8 de 1852.
6p. *Cabral.*

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

6.ª funcion de la temporada.

Viernes 9 de Julio de 1852.

La Compañia Lírica Francesa cantará el Himno Nacional.

LA FILLE DU REGIMENT.

LA PERMISSION DE 10 HEURES.

Sábado 10.

7.ª Funcionn de la temporada.

La Sœur de Jocrisse.

Vaudeville en un acto.

Le Maitre de Chapelle.

OPERA—En un acto, y terminará con la Opera

LE CHALET.

Domingo 11.

8.ª Funcion de la temporada.

LUCIE.

Á las 8.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCIONES EXTRAORDINARIAS EN CELEBRIDAD DEL 9 DE JULIO.

La Compañia Dramática Nacional, deseosa de celebrar el Aniversario de la Independencia de la Confederacion Argentina, en cuanto sea compatible con la estrechez de su personal, á la vez que animada de los sentimientos patrióticos de union y fraternidad proclamados despues de derrocada la tirania por el *Exmo. Sr. General Libertador*, ha dispuesto las funciones que seguidamente se detallan—

Dia 9.

Despues de una brillante sinfonia, se entonará el Himno Nacional OID MORTALES. En seguida la representacion del interesante drama en tres actos, traduccion de un jóven Argentino, conocido con el título—

UNA MANCHA DE SANGRE.

Y terminará la funcion con la ingeniosa y divertidisima petipieza—

LA MANSION DEL CRIMEN.

Dia 10.

La representacion del drama en tres actos, del acreditado D. José Zorrilla:

Los dos Vireyes de Nápoles.

Terminará la funcion con un divertido

FIN DE FIESTA.

Dia 11.

En en el mismo órden que dejamos indicado, se abrirá el proscenio con el HIMNO NACIONAL. Se representará en seguida la acreditada y patriótica tragedia del muy distinguido poeta español D. Angel Saavedra, en 5 actos—

LANUZA

MARTIR DE LA LIBERTAD.

Terminará la funcion con la divertida peti-pieza—

LOS TRES HUESPEDES BURLADOS.

En cuya peti-pieza, la Sra. Alvara Garcia, desempeñará los tres caracteres que ella requiere, de Francesa, Maja y Beata.

Dia 12.

La representacion del drama, original de D. Ventura de la Vega, en 3 actos, conocido por un bien desempeñado título:

AMOR DE MADRE.

Terminará la funcion, la divertida petipieza:

CENAR A TAMBOR BATIENTE.

NOTA. Principiarán las funciones despues de los fuegos de la Plaza.

REMATES.

Por Federico Silva.

Efectos de tienda.

Pertenecientes al concurso de Rubio hermanos.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden de los síndicos, un variado surtido de generos que han estado depositados y en cuestion cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos asargados, zarazas de luto, lustrinas negras, bramante marca Diable, idem Best, coco rosado, idem punzó, alemanesco doble ancho, cortes de vestido de seda labrados, idem de bastones, idem lisos, cortes de chalecos de raso, gorras de cambray para niñas, vestidos largos y cortos para id., idem de gasilla para idem, medias blancas para señoras, idem inglesas para idem, idem cortas para hombre, pañuelos de seda de taparse, idem de estradela adamascados, idem de lana, idem de tartan, idem de lana para el cuello, abanicos de bareje de hueso, cajas, tiradores, hilo de carretel, lienzos de varias clases, cajas cintas de colores, colchados, muñecos de badana y otra porcion de articulos que se manifestarán en el dia del remate.

Al mismo tiempo y de otra pertenencia.

Gró de colores lisos y labrados, bombasí, casimires, franelas, guantes de lana y algodon para hombres, un surtido de cajas de varias menas propias para merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Representantes núm. 133.

Comestibles y bebidas.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se hande vender precisamente y en lotes algusto de los compradores los artículos siguientes:

50 cascos vino frances, 50 barricas azucar rubia, 100 idem de Santos blanca y de Pernambuco, canastos de loza fina, juegos de mesa 40 cajones vino champagne, 35 idem hericordial, 30 bolsas arroz del Brasil, 10 cajones cristales y vasos surtidos, 1500 resmas papel de embolber, 40 cajones jabon español, 30 cajones papel para sigarrillos, 200 botijas, aseite español, 15 cajones velas de esperma, 50 bultos berya misionera, 20 tercios yerba paraguaya, 12 cajones fósforos, pitos de yeso en canastos de una gruesa, idem en cajones, una cantidad de sigarros de hoja, 60 rollos tabaco, negro, 50 barriles vinagre, 70 docenas escobas americanas, 30 cajones almidon de trigo, 12 idem encurtidos, 10 cajones tabaco de mascar, idem negro idem, licor, cubiertos, palas, azadas, tenedores para trigo, rastrillos, carretillas de manos y otros objetos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Harina americana para consumo, se ofrece en venta particular y en fracciones al gusto de los compradores.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán, los siguientes efectos:

Con averia.

Camisolines, tiras, bordadas, arpilleras, nanquiaes.

Sin averia.

Paño azul y negro, pañuelos de cambray, zarazas anchas y angostas, fresadas, camisetas, gorras de lana, pañuelos de seda y otros varios artículos.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

De muebles &a.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles siguientes á saber:

2 sofaes de caoba forro de crin, 2 docenas sillas de esterilla doradas, 2 idem de madera, 1 piano ingles perpendicular de buenas voces nuevo, 2 idem pierna de calzon, lavatorios, mesas, lámparas, espejos, relojes de sobre mesa, idem de bolsillo de oro, idem de plata, lámparas, estufas, cuadros, algunas alhajas, cubiertos de mesa, y otaos varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos de tienda y merceria que consistende de:

Rasos y géneros de seda lisos y floreados para vestidos, géneros de lana y seda para chalecos, palétos, chalies, coletas plomo, bombasí, medias de seda, idem blancas de algodon, idem cortas blancas y crudas varias clases, paños de piloto, idem de poncho, franelas, platillas, paños de colores, idem azules, idem negros, casimires varias clases, pañuelos foulares, idem de lana, lienzos tablas, idem de otras clases, bramantes finos y regulares, terciopelos, panas, pañuelos de cambray de manos con guarda, gorras de señora, idem de niñas, sombreritos de idem, botones de varias clases, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE un almácigo, como de 6 mil plantas de paraiso, de dos años, en el mejor estado, y á precios moderados. Existen á inmediaciones de la ciudad, en la chacra de D. Cirilo Garcia, Lomas de Zamora, camino de Rocha; conocida por la del finado Hidalgo. Para tratar pueden ocurrir á la dicha chacra, ó á la calle Defensa n. 7. jl 9 15p.

SE HA PERDIDO en la calle de Méjico, desde la boca calle del Buen Orden, el dia 8 á la tarde una perrita de caza, overa chocolate, patas salpicadas, con collar de cobre con candado. A quien la entregue calle de la Merced No. 99, se le gratificará generosamente. jl 9 8p

A LOS Sacerdotes; el lúnes 13 del corriente, en la iglesia de San Ignacio, se pagarán misas generales á todos los padres que quieran aplicarlas por el alma de la finada Doña Juana de la Cruz Auli á cualquiera hora; su estipendio de 20 pesos. jl 9 2p

CORRALON se alquila uno, en la Plaza de Lorea esquina de la calle de la Victoria, tiene varias piezas habitables, 2 galpones &a., es á propósito para depósito de maderas, herreria, barraca &a.; el que se interese por él, puede ocurrir calle de Balcarce No. 30. jl 9 3p

SE VENDE una casa en la calle Balcarce No. 206, con quince cuartos para alquilar, es frente á la barraca de Soler, y hace esquina calle de Lujan; quien se interese ocurra á la dueña que vive en la misma casa. jl 9 5p

✠

FUNERAL.

Los hijos, hermana, y demas deudos del finado—

D. Antonio de la Peña,

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas de su relacion que no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlos á los funerales, que por el descanso de su alma se han de celebrar el Lúnes 12 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de Santo Domingo.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la Misa con asistencia al Responso, recibirán el estipendio de costumbre. jl 9 2p

SE VENDEN dos cuartos de tierra, en un precio módico, del Parque cuatro cuadras para afuera, quinta de Pasos darán razon. jl 9—3p

LA PERSONA que precise de un hombre formal y de juicio, para el cuidado de una casa ó portero, puede ocurrir á la calle de San José núm. 90, que darán razon. jl 9—3p

MUDANZA La Muebleria Inglesa que existia en la calle Corrientes núm. 125, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 155 y 157, en ella se hallará un variado surtido de muebles á la última moda. jl 9—30p

SE DESEA saber el paradero de D. Domingo Blanco, (natural de Mendoza) para un asunto que le interesa, en la confiteria calle del Perú al lado del núm. 81. jl 9—3p

SE OFRECE un individuo de 36 años, para cualquier clase de negocio, sea en la ciudad ó en la campaña, con muy buenas recomendaciones, sabe leer y escribir y entiende mucho de cuentas, y es muy industrioso, pues entiende algo de carpintero, albañil y otra porcion de ramos que serán de mucha utilidad al que se digne ocuparlo; el interesado ocurra á la tintoreria calle Santa Rosa al lado del núm. 27. jl 9—6p

SE ALQUILA una casa panaderia con todos los útiles para trabajar, en el camino de San Fernando; el que se interese puede verse con el encargado que vive de la Iglesia de Monserrat, una cuadra para el campo en la panaderia. jl 9—3p

SE VENDE un secreto, por el cual se conservan los huevos de gallina, casi un año sin gasto en el mejor estado; este es un secreto de ganar mucho aquí; lo vende su dueño por ausentarse del pais, se rante y se dá barato en la calle de la Piedad núm. 407, de las 12 á las 3 de la tarde hallarán con quien tratar. jl 9—3p

desde aquel momento, en que le pareció descubrir la sombría verdad, todo desapareció á sus ojos: compasion, dulzura, miramiento á la hospitalidad.

Poco faltó para que en el dolor agudo que destrozaba su corazon, demasiado débil aun para disimular su sufrimiento; poco faltó, decimos, para que diese un grito de alarma y llamase á sus guardias al lado suyo.

Aquella carta arrojada á los pies del rey por Colbert, era, como ya se habrá adivinado, la que desapareciera con el criado Tobias en Fontainebleau, despues de la tentativa hecha por Fouquet en el corazon de la Valliere.

Fouquet veia la palidez, y no adivinaba el mal. Colbert veia la cólera, y se regocijaba con la proximidad de la tempestad.

La voz de Fouquet sacó al jóven príncipe de sus siniestros pensamientos.

—¿Qué teneis señor? preguntó afablemente el superintendente.

Luis hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo.

—Nada, dijo.

—Temo que V. M. esté malo.

—Lo estoy en efecto, ya os lo he dicho; pero no es nada.

Y el rey, sin aguardar el fin de los fuegos artificiales, se dirigió al palacio.

Fouquet acompañó al rey. Todos le siguieron detrás.

Los últimos cohetes volaron tristemente para ellos solos.

El superintendente trató de cuestionar aun á Luis XIV, pero no obtuvo respuesta ninguna. Al fin supuso que habria habido alguna desavenencia entre Luis y la Valliere en el parque; que habrian quedado reñidos, y que el rey, naturalmente poco amigo de enfadarse, pero entregado á su rabia amorosa, ponia mala cara á todo el mundo desde que su amante la ponia á él. Esta idea bastó para consolarle, y hasta supo hallar una sonrisa amistosa y consoladora para el jóven rey cuando éste le dió las buenas noches.

No habia concluido aun todo para el rey, pues tenia que sufrir la incomodidad del servicio que aquella noche debia hacerse con toda etiqueta. El dia siguiente era el señalado para la marcha, y era preciso que los augustos huéspedes diesen las gracias al que así los habia festejado, pagando con alguna cortesanía sus doce millones gastados.

La única cosa agradable que Luis halló para Fouquet al despedirle fueron estas palabras:

—Mr. Fouquet, pronto tendreis noticias mias: tened á bien llamar á Mr. de Artagnan.

Y la sangre de Luis XIII, que tanto habia disimulado, herbia entonces en sus venas, y se sentia dispuesto á hacer degollar á Fouquet, como su predecesor habia hecho asesinar al mariscal de Ancre. Disfrazó, no obstante, su terrible resolucion bajo una de esas sonrisas reales, que son los relámpagos de los golpes de estado.

Fouquet besó la mano al rey. Luis se estremeció en todo su cuerpo, pero dejó que tocasen su mano los lábios de Mr. Fouquet.

Cinco minutos despues, Artagnan, á quien se habia trasmitido la órden real, entraba en el cuarto de Luis XIV.

Aramis y Felipe estaban en el suyo, atentos siempre y con el oido alerta.

El rey no dejó que el capitan de mosqueteros llegase hasta su sillon sino que se adelantó hácia él.

—Cuidad, dijo, de que nadie entre aquí....

EL

VIZCONDE DE BRAGELONNE,

Ó LOS MOSQUETEROS.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Tomo cuarto.

Buenos-Ayres.
IMPRENTA ARGENTINA.
1852.

SE VENDE un terreno, en la calle de la Piedad, al lado del núm. 467, compuesto de 17½ varas de frente, y 70 de fondo, cercado de pared y parte de tabla; á mas, tiene una pieza de 12 varas de largo como para depósitos, frutos: el que se interese ocurra á la calle de Federacion, del molino una y media cuadra para el campo, corralon de maderas. jl 7—6p

El Himno Nacional Argentino.

Para piano, litografiado con el mayor esmero; se vende en la litografia de Julio Pelvilain, calle Santa Rosa número 115. jl 7—5p

SE ALQUILA una casa cómoda para una familia, con algibe, y vista al rio, en la calle de Cochabamba núm. 7; en la puerta contigua núm. 9, darán razon. jl 7—10p

COCINERO se precisa uno, que acredite su buena comportacion, en la calle de Santiago del Estero No. 42, barraca de la Victoria. jl 7 5p

A LOS PANADEROS, se reciben mulas para cuidar por 30 pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al Oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259 encontrarán con quien tratar. jl 8 15p

El síndico del concurso general de acreedores formado á los bienes de D. Enrique Santomé, hace saber á los acreedores se presenten con los documentos de sus créditos en el papel correspondiente, á su almacen calle de Representantes n. 20, para la toma de razon. Al mismo tiempo pone en conocimiento de los deudores para que en el término de 20 dias se presenten á satisfacer sus créditos, en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá contra ellos judicialmente.—Buenos Aires, Julio 6 de 1852.
jl 7—3p *Pedro Pablo Carranza.*

SE HA PERDIDO hoy Miércoles 7 á las 8 de la mañana, de la Iglesia de San Juan hasta la calle de la Victoria, una cartera chica con dinero y una llave. La persona que entregue la llave y la cartera en la calle de la Victoria No. 133, recibirá de gratificacion todo el dinero contenido en la cartera. jl 7 5p

PROSPECTO

DE

UNA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL

DE

LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título de *Coleccion de obras y documentos inéditos sobre el Rio de la Plata*, confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion; pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar como mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho este momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus paginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartirán dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 pesos.

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 15.

Y en las Librerias—
—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.
—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20.
—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.
—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.
—Libreria Española, calle de San Martin No. 24.
—Idem Española-Americana, calle de la Victoria No. 60.

j4—30s **EL EDITOR.**

PUBLICACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

LA VIDA.

DE

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,

ESCRITA POR LOS CUATRO EVANGELISTAS,

ESPLICADA Y ACLARADA

POR LOS

SS. padres, los doctores y los hombres mas célebres que han existido desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias.

OBRA INTERESANTISIMA

TANTO PARA LOS HOMBRES DEL MUNDO COMO PARA LAS ALMAS PIADOSAS Y CONTEMPLATIVAS

POR

EL ABATE BRISPOT.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR DON M. URRABIETA Y DON V. G. DE LA LLANA

Con arreglo al texto del P. SCIO DE S. MIGUEL revisada por un eclesiástico español, y aumentada por los traductores con notas y comentarios de escritores célebres españoles que no existian en el frances.

DOS VOLUMENES EN FOLIO MAYOR

con 128 magníficas láminas en acero grabadas por M. ROUARGE, tiradas en papel de China

PUBLICADA POR MM. X. DE LASSALLE Y MELAN

con la aprobacion y recomendacion de los illmos. arzobispos de Paris y obispos de Malinas, de Rodez, etc.

Condiciones de la suscricion.

La obra constará de 64 ó 66 entregas cada una con su cubierta de color, y conteniendo un capitulo en un pliego en folio con dos láminas sueltas.

La obra es impresa con caracteres nuevos espresamente fundidos para ella, y saldrán á luz cuatro ó seis entregas cada mes.

El precio de cada entrega pagada al contado y franca de porte, es el siguiente: 4 rls. fuertes.

Se halla de venta

En la Agencia del Correo de Ultramar donde acaban de recibirse las 12 primeras entregas.

GRAN CAFE RESTAURANT DE L'UNIVERS,

RUE DE LAS PIEDRAS N.° 31.

(Ancien café 1 ésiré.)

L'ouverture aura lieu Dimanche prochain 11 juillet par une poule d'honneur a 25 $ la bille, qui sera jouée a 4 heures de l'après midi et dont les prix seront:

Vainqueur. Une boite contenant une belle paire de pistolets.

Dernier joueur. Une chaine de montre en or.

Avant dernier. Une jolie canne.

2e. Avant-dernier Une belle queue de billard.

Le propriétaire de cet établissement á l'honneur de prévenir le public, qu'il vient d'y apporter toutes les améliorations dont il est susceptible

Beau salon avec trois billards.

Grandes salles á manger, nouvellement restaurées avec tous les objets du veritable confort.

Objets de consomation de la meilleure qualité reçus tout récemment de France.

Augmentation considérable de matériel.

Choix de garçons de service &. &.

Déjeuners et diners á toute heure.

Les soins que le propriétaire s'est donné, joints á la qualité et á la modicité du prix des objets de consommation, le portent á croire, qu'il aura atteint le but qu'il se propose; rendre son établissement digne des personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance.

N. B. Pour les pansionnaires on traitera au mois ou au cachet.

On se chargera également des diners en ville, ambigus, soirées etc., objets pour lesquels l'établissement se trouve abondamment pourvu. j6—4p

COCINERA Y UNA costurera que sepan su obligacion, se necesitan en la calle del Perú núm. 190. jl 7—5p

SE NECESITA una cocinera, para una corta familia; las personas que puedan dar prueba de su buena conducta y de saber cocinar, ocurran á la calle del Perú núm. 13. jl 7—3p

EL QUE SUSCRIBE

Tiene el honor de avisar al respetable público, y a sus amigos, que sigue siempre sirviendo y despachando, toda clase de fiambres y comida para fuera, en su casa calle de Cuyo núm. 101, donde se halla diariamente un confortable surtido de pasteleria y fiambres; se hace cargo de todo género de encargos para convites y ambigús, en cuyo desempeño pondrá siempre la misma aptitud, aseo, y moderacion de precios, como anteriormente.
jl 7—5p *Claudio Manent.*

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

EN LA ARMERIA de Augusto Bruger, calle de la Piedad número 171, de San Miguel una y media cuadra para el rio, se acaba de recibir un hermoso surtido de armas de todas clases, como pistolas de uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis tiros, francesas, idem idem Norte Americanas, fusiles de uno y dos tiros, rifles de seis y ocho tiros, fulminantes para fusiles de municion; el todo muy acomodado. j23—8p

SE VENDE un torno al aire con herramientas, en muy buen estado y á precio cómodo; en la calle de las Artes número 300. jl 3—6p

EN EL CONCIERTO del Club del *Progreso*, se ha cambiado un sobretodo de paño negro colchado y forrado en seda. Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, devolverlo: calle San Martin No. 128. jl 6 6p

ESCUELA DE Comercio, se abrirá este establecimiento de educacion el dia 5 del corriente, en los altos del edificio del colegio, cuya entrada está contigua á la puerta principal del templo. Los alumnos deben asistir diariamente á las nueve de la mañana, y terminarán las lecciones á las dos de la tarde. jl 6—5p

AL PUBLICO. El que firma ha sido constituido apoderado general por su hermano politico D. Santiago Perez Millas, ausente hoy en Francia. Con tal motivo, se cree en el deber de ponerlo en conocimiento del público. Buenos Aires, Julio 6 de 1852.
Jorge H. F. Büttner.
jl 6 6p Calle la Reconquista No 64.

EN EL ALMACEN de suelas calle de la Piedad No. 115, se encuentra en venta lo siguiente.

2 cilindros chicos con 4 tachos de fierro y todas sus máquinas correspondientes, propia como para un saladero.
4 tachos de fierro conteniendo 16 pipas agua cada uno.
1 máquina para moler azucar.
1 idem idem añil.
1 prensa hidráulica chica propia para veleria y de primera calidad.
1 torno de madera grande.

Alcaparrosa, añil, alambre, kercitron, gomalacra, idem de pescado, idem copal, pino venet, potasa astica, negro humo, cohinilla, y muchas otras droguerias.

Todos los susodichos articulos, estan en buena condicion, y á precios módicos. jl 6 5p

EL QUE subscribe avisa al respetable público de haber trasladado su taller de sombrereria de la calle de la Federacion núm. 97, á su propia casa calle Tacuari núm. 126.
jl 6—6p *Federico Berlin.*

AMA DE LECHE francesa, para criar en su casa, se ofrece una en la calle La Merced No. 126. jl 6 5p

SE PRECISA de una persona, sea hombre ó muger, para dar lecciones de castellano á unas niñas en una familia, se preferirá á uno que entienda el ingles; el que se considere capaz, ocurra á la calle Piedad No. 115. jl 6 5p

LAS PERSONAS que tengan muebles usados, sean de la naturaleza que fueren, y quieran venderlos, ocurran á la calle Santa Rosa, Tintoreria del Arco Iris previniendo á los vendedores que dejen el núm. de la casa y calle donde viven. jl 6—5p

A LOS SANGRADORES. Se acaba de recibir una partida de sanguijuelas hamburguesas de superior calidad, y se venderán por mayor y menor á precios mas módicos que en ninguna otra parte, en la calle de Belgrano No. 209. En la misma casa se necesita un joven de 14 á 18 años de edad, para aplicar sanguijuelas. jl 6 6p

HARINA DE Richmond de superior calidad se venden 400 barricas abordo, ocurran á casa de Henrique J. Ropes, calle Mayo No. 37. jl 7 3p

MANUAL DE AGRICULTURA,

POR

D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

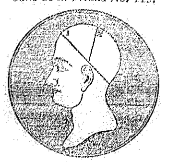

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cileritos para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados. j22—

MUCAMA se necesita una, en la calle de la Federacion número 196, que dé buenas garantias, siendo escusado que se presente sin este requisito. jl 3—6p

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

Por *D. Modesto La Fuente (Fr. Gerundio.)*

Para enterarse de los pormenores de esta publicacion pueden pasarse por la Libreria Hispano-Americana, Recoba Nueva No. 60, donde se dan gratis los prospectos.

EL ESPAÑOL.

SEMANARIO NOTICIOSO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Saldrá á luz todas las semanas en un pliego de 8 páginas en 4.°; se da gratis el prospecto en la tienda Libreria. jl 3 10p

SE VENDE un carreton de cincha de dos caballos construido recien en las provincias con puerta de algarrobo propio para conducir una familia al campo, y un carro del tráfico en regular estado: el que se interese por una y otra cosa, ocurra á toda ora del dia á la calle de Tucuman núm. 185, que hallará con quien tratar. j23—6p

TOSINO Y GRASA de Chancho de Patagónica, calidad superior, se vende acomodado, calle Santa Clara núm. 77, enfrente de la puerta atraviesa del colegio. j3—5p

SE VENDE una casa en la calle de Córdoba núm. 271, de la plaza de la Libertad una cuadra para el Sud, con ocho piezas; en la misma encontrarán con quien tratar. j5—5p

LIBROS SELECTOS.

Entre otras muchísimas obras recibidas de España, hay de Balmes, El Curso de filosofia elemental: Protestantismo y Escritos políticos. Libro de los oradores, por Timon: Diccionario razonado de Legislacion por Escriche 3 tomos folio incluso el del suplemento (Madrid 1851): Vignola, regla de las cinco órdenes de arquitectura: Ordenanzas de Bilbao: Código de Comercio edicion oficial: Obras de Figaro (Larra): Estudios filosóficos, por Nicolas: Vida y Viajes de Cristobal Colon: Poesias de la Señora de Avellaneda con su retrato: Curso de diseño y pintura: Curso completo de Botánica: Noche de Santa Magdalena: Sermones de Lacordaire: Pláticas parroquiales: Cuaresmas de Masillon: Manual de confesores: Marzo, catecismo esplicado: Vida de Santa Filomena: Hombre apostólico: Ensayos poéticos de Harzembusch: Eufemia: Madres rivales: La Corina en Italia: Compte, tratado de organizacion y fisiologia con láminas iluminadas: Lecciones de Matemáticas, por Cerdá: Patriarca del Balle: Asno muerto: El Domine Lucas: Cosas del mundo, novela de costumbres por Hurtado: Caballero de San Ejiste: Moreau, tratado prático de partos, con atlas: Misterios de Madrid: Maria y la Marquesa de Bella flor: Los siete mil pecados capitales: Montan, elementos de literatura: Elementos del derecho civil y penal de España, por Gomez Laserna (1851): Campmani, arte de traducir: Vizconde de Bragelonne: Reglamento de infanteria: Manuales, del carpintero, del encuadernador, del sastre y de la historia griega: Crimenes célebres por Dumas: Edwar materia médica: Secretario de los amantes: idem de si mismo: Lechera de Montfermeil: El Barbero de Paris: Saint-Clair de las Islas: La Criolla: Jardinero florista: Poesias eróticas, por Bucheca: Amor conyugal: muger y los dos amantes: El Baron de Trenck: Recreacion filosófica por Almeida: Curso completo de erudicion universal, por el Baron de Bielfed: Jamin, pensamientos teológicos: Revolucion de Francia, por Dulaure &a. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 24. jl 5—10p

CASA se desea alquilar una propia como para negocio por mayor, que no diste de tres ó cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria; la persona que tenga una para alquilar puede dejar las señas al interesado calle Belgrano No. 136, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. jl 5 10p

CARLOS ZEITER, AFINADOR Y CONSTRUCTOR DE PIANOS, se recomienda á los señores y señoras amantes á la música para templar pianos en tono de capilla, lo que espera conseguir con facilidad, pues los mas célebres pianistas de la Alemania están aprobando su nuevo método de afinar pianos por el mas conveniente y mas perfecto hasta hoy conocido. Tambien está dispuesto á hacer toda clase de composturas á precios sumamente módicos y del modo mas esmerado, pues su esperiencia de muchos años á esta parte le hace capaz de llenar los deseos de todos aquellos señores y señoras que le honrasen con su confianza.

Calle de Cuyo núm. 98.

jl2 15p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimoso estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

EN LA SASTRERIA

CALLE DEL PERU N. 72,

Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 300 ps., idem de paño sedan á 250 id., paltós de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 350 id., capas y palto, capas colchado en seda de paño superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para la guardia nacional de paño superior á 450 id., pantalones de casimir frances superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ricos 120 pesos. jl7—30p

Mᴱ. LEYMARIE Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion. Ma. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora: repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara No. 138. jl4—30p.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
jl9 g. *Margarita Arce.*

TABLAS DE REZO.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

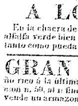

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos: cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.

m12—15p

A LOS PASTEROS

En la chacra de la capilla vieja en Santos Lugares, se vende alfalfa verde bien sazonada á 25 pesos la carretada, á cargar tanto como pueda caber en la carreta. j22—8p

GRAN BARATILLO Capas de paño rico á la última moda, se encuentran en la calle de Federacion n. 50, al infimo precio de 350 pesos, en la misma casa se vende un armazon grande por la tercera parte de su valor. j23—8p

AVISOS MARITIMOS.

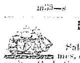

Para Cette y Marsella.

El muy conocido y de superior clase bergantin frances ALCYONE, su capitan Noël, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Ya tiene á bordo los cueros salados y parte de su carga contratada. Admite todavia como 2,000 cueros secos, y de 60 á 70 fardos. Este buque es muy á propósito para pasageros á los que asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr Soubar, ó á

Enrique Green.
Corredor maritimo de No.
m30—s Calle la Reconquista No. 30.

Para Bahia y Pernambuco.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino en todo el presente mes, el hermoso bergantin goleta "Neptuno", su capitan Carlo Gastaldi: las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad encontrarán buenas comodidades y esmerado trato. Véase con su consignatario Bernardo Delfino, calle Reconquista No. 73. jl1—16p.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE.

CAPITULO PRIMERO.

Celos.

Aquella verdadera luz, aquel apresuramiento general, aquella nueva ovacion hecha al rey por Fouquet, vinieron á suspender el efecto de una resolucion que la Valliere habia ya debilitado mucho en el corazon de Luis XIV.

Miró á Fouquet con cierta especie de reconocimiento, por haber proporcionado á la Valliere una ocasion de mostrarse tan generosa y con tanto ascendiente sobre su corazon.

Era aquel el momento de las últimas maravillas. Apenas condujo Fouquet al rey hácia el palacio, cuando desprendiéndose de la cúpula de Vaux con un ruido magestuoso una mole de fuego, inundó con su luz, cual otra aurora deslumbrante, hasta los menores rincones de los jardines.

Principiaban los fuegos artificiales. Colbert, á veinte pasos del rey, á quien los amos de Vaux rodeaban y festejaban, procuraba, con la obstinacion de su funesto pensamiento, llamar la atencion de Luis sobre ideas de que la magnificencia del espectáculo alejaba demasiado.

De repente, en el momento en que el rey alargaba la mano á Fouquet, sintió en ella aquel papel, que, segun toda apariencia, habia dejado caer la Valliere á sus pies en su precipitada marcha.

El iman mas fuerte del pensamiento de amor arrastraba al jóven príncipe hácia el recuerdo de su amante.

Al resplandor de aquel fuego, cada vez mas hermoso, y que hacia prorumpir en gritos de admiracion á las aldeas inmediatas, leyó el rey aquel billete, que creyó seria una carta amorosa dirigida á él por la Valliere.

Conforme la iba leyendo, volvíase pálido su rostro, y aquella sorda cólera, iluminada por aquellos fuegos de mil colores, formaba un espectáculo terrible que habria aterrado á todo el mundo, si cada cual hubiese podido leer en aquel corazon desgarrado por las pasiones mas siniestras. No trató ya de contener sus celos ni su rabia, y